

Desempleo de larga duración: Catch-22

Miguel Cardoso Lecourtois

Diario Expansión (España)

En el libro “Catch-22” de Joseph Heller, pilotos de guerra buscan la manera de regresar vivos a casa. Una estrategia es que se les declare no aptos para el vuelo debido a su condición mental. Sin embargo, y aquí está el truco, cualquier persona que pidiera ser evaluado esperando ser diagnosticado como un demente y así librarse de las misiones, estaría mostrando una racionalidad que inmediatamente le descubriría como una persona cuerda. Este círculo vicioso imposible de romper, recuerda la lógica detrás de uno de los grandes dramas de la sociedad española actual: el desempleo de larga duración. Por diversas razones, estar en una situación de paro por un tiempo prolongado, reduce la probabilidad de ser contratado: es decir, encontrar un empleo, es más fácil si estás trabajando. Aunque los datos de la EPA del segundo trimestre muestran una tendencia de crecimiento que, de mantenerse, llevaría a la creación de un millón de puestos de trabajo en el conjunto de 2015 y 2016, la duración de la crisis es tal, que el número de personas que llevan en situación de paro por un tiempo prolongado, continuará siendo inaceptablemente elevado, incluso a finales del año siguiente y después de tres años de recuperación.

Durante el segundo trimestre de 2015, el empleo creció en 410.000 personas, en parte por motivos estacionales. Sin dicha estacionalidad, la economía creó unos 180.000 puestos de trabajo, un ritmo de crecimiento elevado. Este incremento es consistente con que el PIB en el segundo trimestre del año se haya incrementado alrededor de un 1% frente al trimestre precedente, un ritmo similar al observado a inicios del año y consistente con que la economía presentará tasas de crecimiento promedio superiores al 3% en 2015. Adicionalmente, la mejora del empleo es generalizada (todos los sectores contribuyeron) y, muy importante, parece que el sector público va perdiendo el protagonismo puntual que tuvo en meses anteriores. Aunque los datos de afiliación a la seguridad social adelantan que probablemente el tercer trimestre no será tan bueno, es posible decir que en el conjunto de 2015 se crearán alrededor de 600.000 empleos.

En todo caso, uno de los datos más preocupantes que se conocieron ayer es la lenta disminución del número de personas en una situación de desempleo prolongado (dos años o más). En particular, su descenso apenas fue de un 1,2% respecto al mismo trimestre del año anterior (frente a la caída del paro total de un 5,2%). Esto ha hecho que el paro de larga duración continúe incrementándose como porcentaje del total y alcance un alarmante 45%. Como se decía antes, permanecer en una situación como ésta supone una desventaja respecto a otros candidatos que buscan trabajo. Por ejemplo, el empleador puede pensar que la razón del largo período de desempleo se debe a un “sesgo de selección”: el candidato ya ha sido rechazado en otros procesos de contratación, lo que potencialmente le “señala” negativamente. Asimismo, el paso por el desempleo reduce el capital humano: la experiencia es un gran activo, pero sin práctica el conocimiento se va perdiendo. Este puede ser un problema especialmente importante en la economía española, donde alrededor del 50% del incremento en el paro proviene del sector de la construcción. Más si como muestran los datos, la recuperación en la inversión en vivienda será lenta, incluso después del largo período de ajuste que ha tenido el sector.

Hacia delante, esta “histéresis” que presenta la tasa de paro supone una restricción importante al crecimiento y a la mejora del bienestar de la sociedad española. El gran reto por delante es la coordinación de cambios en las políticas activas (formación) y pasivas (seguro de desempleo) de empleo que permitan garantizar una red de seguridad social a la vez que se maximicen la eficiencia de los recursos utilizados, de tal manera que la probabilidad de encontrar un puesto de trabajo para un desempleado sea lo más alta posible en cada momento del tiempo. En ausencia de políticas audaces que ayuden a romper el círculo vicioso en el que se encuentran este tipo de trabajadores, la recuperación continuará enfrentando a colectivos de ganadores y perdedores, con elevados costes económicos y sociales.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.